

Rectifíquese el Decreto Exento N° 5368
que aprueba orden de compra.

VALLENAR, 02 de noviembre del 2011

DECRETO EXENTO N° 6022 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, el Decreto Exento N° 5368, en el cual aprueba adjudicación propuesta publica ID 2322-244-L111 "Amplificación e iluminación actividad música y belleza varios sectores" y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Rectifíquese el punto 1 en los vistos del Decreto Exento N° 5368 del 07 de octubre del 2011, que donde dice "Decreto Exento N° 5367 de fecha 07 de septiembre del 2011" debe decir "Decreto Exento N° 5367 de fecha 07 de octubre del 2011"

2°.- Rectifíquese el punto 3 del Decreto Exento N° 5368 del 07 de octubre del 2011, que donde dice "Impútese el cumplimiento de la orden de compra a la Cuenta Municipal 215-22-08-099-000 Otros 3-12-12 Aniversario de Vallenar" debe decir "Impútese el cumplimiento de la orden de compra a la Cuenta Municipal 215-22-08-999-000 Otros 3-12-12 Aniversario de Vallenar"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Adm y Finanzas
- Encargado de Licitaciones Secpla
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-